



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA CIUDADANIA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA EL PERIODO 2022-2025 A TRAVÉS DE CONVOCATORIA 001 DE 2021".

La Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barrancabermeja en uso de sus facultades Constitucionales, especialmente las del inciso cuarto del Artículo 272, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de fecha 18 de septiembre de 2019, Ley 136 de 1994, Ley 1904 de 2018, Ley 1551 de 2012, Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 expedida por parte de la Contraloría General de la República, y demás normas concordantes se permite invitar a participar en la convocatoria pública a todos los ciudadanos interesados en ocupar el cargo de Contralor Distrital de Barrancabermeja.



<b>NIVEL:</b>	<b>DIRECTIVO</b>
<b>CÓDIGO:</b>	010
<b>NUMERO DE EMPLEO CONVOCADO:</b>	1
<b>GRADO:</b>	3
<b>ASIGNACION SALARIAL</b>	\$14.815.871 <sup>1</sup>
<b>PERIODO DE VINCULACION</b>	Desde el año 2022 a 2025 (4 años)
<b>SEDE DEL CARGO</b>	Distrito de Barrancabermeja-Santander
<b>TIPO DE VINCULACION</b>	Legal y/o reglamentaria de periodo constitucional

#### FUNCIONES DEL EMPLEO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la constitución política y la ley 136 de 1994, además de las que determine la constitución, la ley, los acuerdos y demás actos administrativos relativos al cargo como el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal de la contraloría de Barrancabermeja.

#### INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**Fecha:** Desde el día 20 de septiembre de 2021 hasta el y 24 de septiembre de 2021

**Horario:** De 8:00 am a 4:00 pm

**Forma de presentación:** Presencial: Sede del Concejo Distrital de Barrancabermeja, Carrera 5 No. 50 - 43 Centro, 2° piso y **virtual:** al **Correo electrónico:**

procesocontralor2022-2025@concejobarrancabermeja.gov.co

Municipio: Barrancabermeja, Santander.

#### ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

**Medio de Divulgación:** cartelera del concejo, página web del Concejo Distrital de Barrancabermeja, y según lo dispone el artículo 4° de la resolución 0728 de 2019 de la CGR.

Conforme al Decreto 980 de 2021 (Salario vigente para la vigencia fiscal 2021).

De conformidad a lo establecido en la resolución de convocatoria las etapas del concurso son las siguientes:

1. La Convocatoria
2. La inscripción
3. Lista de admitidos
4. Aplicación de pruebas
5. Aplicación de criterios de selección
6. Examen de integridad
7. Entrevista
8. Conformación de la lista de seleccionados
9. Elección

La información relacionada con presente convocatoria se encuentra disponible en la página web del concejo.

<https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/convocatoria-contralor-municipal-2020-2024/>

Se publica a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2021.

ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA  
Presidente Concejo Distrital

JASER CRUZ GAMBINDO  
Segundo Vicepresidente

EDGARDO MOSCOTE PABA  
Primer Vicepresidente

FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUÉLLAR  
Secretario General del Concejo

